



De publicación inmediata: 6/19/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO SOBRE LA  
APROBACIÓN DE LA LEY PARA PROHIBIR, COMO DEFENSA JURÍDICA, EL  
MIEDO A LAS PERSONAS HOMOSEXUALES Y TRANSGÉNERO**

Proteger y reforzar los derechos de la comunidad LGBTQ ha sido una prioridad de este Gobierno desde el Día Uno. En mi primer año en el cargo, aprobamos GENDA, con el objetivo de proteger de la discriminación a los neoyorquinos transgénero y a los neoyorquinos no conformes con su género. De igual manera, dimos inicio a la campaña más audaz del país para acabar con la epidemia del SIDA.

Este año, como parte de la Agenda de Justicia, nos hemos propuesto a partir de estos logros históricos, prohibir como defensa jurídica, el miedo a las personas homosexuales y transgénero, la cual, codificaba esencialmente en ley estatal la homofobia y la transfobia. Con la promulgación de esta medida, estamos enviando al basurero de la historia, en donde debe estar, una estrategia de defensa jurídica nociva.

En una época cuando los delitos motivados por el odio contra los neoyorquinos LGBTQ están en aumento, en particular, contra las mujeres transgénero de color, la urgencia de actuar no podía ser más clara. Por este motivo, le estamos enviando el mensaje claro a esta comunidad de que nosotros la respaldamos.

Este es un triunfo importante para las personas LGBTQ de todas partes, e incluso, es más significativo a medida que se aproxima el 50º aniversario de los disturbios de Stonewall, los cuales dieron origen al movimiento actual de los derechos LGBTQ.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)